



P REMIO BIBLOS AL MÉRITO 2011 CONVOCATORIA

La Comunidad Mexicana de Ascendencia Libanesa, atenta a las significativas contribuciones que sus miembros hacen para el desarrollo y bienestar de la humanidad, convoca a la sociedad mexicana a través de la ASOCIACIÓN PREMIO BIBLOS A.C. a proponer candidatos al PREMIO BIBLOS AL MÉRITO, que se otorga como reconocimiento a una trayectoria excepcional en las áreas artística, científica o de humanidades.

B A S E S

I Los candidatos deberán ser propuestos al Consejo Directivo de la Asociación por cualquier persona, institución o grupo, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

1. Ser mexicano descendiente de libanés por vía materna o paterna, o libanés con residencia permanente en México.
2. Tener una trayectoria sobresaliente en las áreas científica, artística o de humanidades.
3. Haber sido premiado por alguna institución de prestigio nacional o internacional.
4. Carta razonada, explicando los méritos por los que se considera a la persona propuesta candidato (a) al premio.
5. *Currículum vitae* que incluya copia de los documentos que acrediten los reconocimientos que el candidato (a) ha recibido.
6. Carta de aceptación del candidato (a) para ser presentado como tal.

Todos los documentos deberán entregarse en original y dos copias impresas.

II El Consejo Directivo de la Asociación Premio Biblos A.C. verificará la documentación, y entregará al jurado los expedientes de los candidatos que cumplan con los requisitos antes señalados.

III El jurado será designado por el Consejo Directivo de la Asociación Premio Biblos, y sus integrantes actuarán con independencia del mismo, siendo su fallo inapelable. El premio podrá ser declarado desierto.

IV Los asuntos no especificados en la presente convocatoria serán resueltos por el Consejo Directivo de la Asociación.

V Las propuestas podrán ser enviadas a partir de la publicación de la convocatoria y la fecha límite para recibirlas será el 18 de febrero, 2011.

VI Las propuestas deberán ser entregadas en la Embajada de Líbano, sita en Julio Verne No. 8, Col. Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, CP. 11500, México, DF, donde se recibirán de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles; o bien, en el Centro Libanés de la Ciudad de México, sito en Hermes No. 67, Col. Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, CP. 03940, México, DF, de las 9:00 a las 19:00 horas, en días hábiles.

VII El premio podrá ser declarado desierto.

VIII El resultado será dado a conocer el segundo domingo de marzo de 2011, en el marco de la celebración del DÍA MUNDIAL DEL EMIGRANTE LIBANÉS, y se publicará, por lo menos, en un periódico de circulación nacional.

IX El premio consiste en una medalla y un diploma que serán entregados en la fecha que se dará a conocer oportunamente; para tal efecto, se llevará a cabo una ceremonia en Centro Libanés de la Ciudad de México, en presencia del Excelentísimo Embajador de Líbano en México, así como de autoridades representativas y del público en general.

Para mayores informes, favor de comunicarse a la Embajada de Líbano en México al teléfono: (55) 5280-6794 o a Centro Libanés de México con la señora Malena Morales al teléfono: (55) 5228-9933, exts. 2500 y 2501.

www.premiobiblos.org

